

# **Boletín Oficial de la Universidad de Jaén**

Año XVI – Número 120 – marzo y abril de 2016

## **I. ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO**

- Consejo de Gobierno
  - Sesión 11: 17 de marzo de 2016
  - Sesión 12: 12 de abril de 2016

## **II. NOMBRAMIENTOS**

- Personal de Administración y Servicios
- Personal Docente e Investigador

## **III. CONCURSOS Y OPOSICIONES**

- Personal de Administración y Servicios
- Personal Docente e Investigador

## **IV. PUBLICADO EN OTROS BOLETINES OFICIALES**

- Boletín Oficial del Estado
- Boletín Oficial de la Junta de Andalucía

## **V. INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA**

- Anuncios

\* Pulsar con el botón izquierdo del ratón sobre el apartado al que quiera ir y le llevará automáticamente.

# I. ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

## CONSEJO DE GOBIERNO

(Sesión ordinaria nº 11)

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 17 de marzo de 2016, por el que se designa a D. Juan Antonio Linares Lendínez como representante del PAS del Consejo de Gobierno en el Consejo Social.

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 17 de marzo de 2016, por el que se designa a D. Juan Antonio Linares Lendínez como representante del PAS en la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de Ordenación Académica.

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 17 de marzo de 2016, por el que se informa favorablemente y eleva al Consejo Social para la aprobación, si procede, de la modificación de los Estatutos de la Fundación “Cesáreo Rodríguez Aguilera”. (anexo 4).

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 17 de marzo de 2016, por el que se aprueba la prórroga de acciones del Plan Propio de Investigación para el año 2016 (anexo 5) incluyendo la Acción 8 con dotación de 10.000€ máximo por proyecto.

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 17 de marzo de 2016, por el que se aprueban los miembros de la Comisión de Cooperación para el Desarrollo de la Universidad de Jaén:

- **Presidenta:** D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Rincón González. Vicerrectora de Proyección de la Cultura, Deportes y Responsabilidad Social.
- **Secretario:** D. Arturo Montejo Ráez. Director del Secretariado de Responsabilidad Social, Cooperación y Deportes.
- **Representantes PDI por las grandes ramas de conocimiento:**
  - Rama de Ingeniería y Arquitectura: D. Ángel Luis García Fernández.
  - Rama de Artes y Humanidades: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Consuelo Díez Bedmar.
  - Rama de Ciencias de la Salud: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luisa Grande Gascón.
  - Rama de Sociales y Jurídicas: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Carazo Liébana.
  - Rama de Ciencias: D<sup>a</sup> Carmen Raquel Caballero Águila.

- **Representante del PAS: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Moyano González (Elegida por mayoría).**
- **Representantes del alumnado:**
  - Jesús Peña Rodríguez. Representante Consejo de Estudiantes.
  - María del Carmen López Méndez. Representante Consejo de Estudiantes.
- **D<sup>a</sup> Susana Ruiz Seisdedos, Directora del Observatorio de Cooperación de la Universidad de Jaén.**

**Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 17 de marzo de 2016, por el que se aprueba las propuestas de modificación de Títulos oficiales de la Universidad de Jaén ([anexo 7](#)) para su envío a la Agencia Andaluza del Conocimiento que se relacionan:**

- **Facultad de Ciencias Experimentales:**
  - Grado en Ciencias Ambientales.
  - Grado en Química.
  - Grado en Biología.
- **Facultad de Ciencias de la Salud:**
  - Grado en Fisioterapia.
  - Grado en Enfermería.
- **Escuela de Doctorado:**
  - Programa de Doctorado Interuniversitario en Mecánica de Fluidos por la Universidad de Jaén, Universidad Carlos III de Madrid, Universidad de Zaragoza, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Universidad Politécnica de Madrid y Universidad Rovira i Virgili.

**Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 17 de marzo de 2016, por el que se designa como representante de las Direcciones de Departamentos en el Comité Director del Plan Estratégico a D. José Rodríguez Avi.**

**Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 17 de marzo de 2016, por el que se aprueba el cambio de adscripción de área de PDI Laboral y PDI Funcionario de D. Luis Gonzaga Pérez Cordón y D. Rafael López García respectivamente ([anexo 8](#)).**

**Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 17 de marzo de 2016, por el que se aprueba el número de grupos de teoría y turnos para el curso 2016-2017 ([anexo 9](#)).**

**Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 17 de marzo de 2016, por el que se aprueba el Calendario Académico para el curso 2016-2017 ([anexo 10](#)).**

**Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 17 de marzo de 2016, por el que se aprueba el límite de admisión de estudiantes de nuevo ingreso en Titulaciones de la Universidad de Jaén para el curso 2016/17 ([anexo 11](#)).**

**Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 17 de marzo de 2016, por el que se informa de los Convenios suscritos por la Universidad de Jaén ([anexo 12](#)).**

(Sesión ordinaria nº 12)

**Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 12 de abril de 2016, por el que se informa de las bajas en el Consejo de Gobierno ([anexo 2](#)):**

- D. Rafael Jiménez Soriano. Representantes del PAS Funcionario.
- D. Pablo Juan Cárdenas García. Representante del Resto de PDI-Contratado.
- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> de la Villa Carpio Fernández. Representante de Decanatos y Direcciones de Centro.
- D. Luis Javier Gutiérrez Jerez. Representante de Decanatos y Direcciones de Centro.

**Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 12 de abril de 2016, por el que se aprueba el Manual de Identidad Visual Corporativa de la Universidad de Jaén ([anexo 3](#)).**

**Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 12 de abril de 2016, por el que se aprueba la Normativa reguladora del Programa Universitario de mayores ([anexo 4](#)).**

**Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 12 de abril de 2016, por el que se aprueban los Criterios Generales del Plan de Organización Docente de la Universidad de Jaén para el curso académico 2016-17 ([anexo 5](#)).**

**Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 12 de abril de 2016, por el que se aprueba la oferta de asignaturas optativas para el curso 2016-2017 ([anexo 6](#)).**

**Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 12 de abril de 2016, por el que se aprueban los miembros de la Comisión de Contratación de profesorado visitante, que queda como sigue:**

- **Representantes PDI por las grandes ramas de conocimiento:**
  - Rama de Ciencias de la Salud: D. Luis Joaquín García López.

- Rama de Sociales y Jurídicas: D<sup>a</sup> Rocío Martínez Jiménez.
- Rama de Ingeniería y Arquitectura: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Ángeles Medina Quesada.
- Rama de Ciencias: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Hidalgo Estévez.
- Rama de Artes y Humanidades: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luisa Pérez Cañado.
- **Miembro a propuesta del Comité de Empresa:**
  - D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Cinta Zumino Garrido.

**Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 12 de abril de 2016, por el que se informa de los resultados de evaluación del I Plan de Igualdad efectiva entre mujeres y hombres de la Universidad de Jaén ([anexo 8](#)).**

**Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 12 de abril de 2016, por el que se informa de los Convenios suscritos por la Universidad de Jaén ([anexo 9](#)).**



## **II. NOMBRAMIENTOS**

### **PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS**

### **PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR**

**Resolución de 24 de febrero de 2016, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Ana Rosa Cañuelo Navarro.** (BOE número 66 de 17/03/2016, página 20405).

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 27 de noviembre de 2015 («BOE» de 14 de diciembre de 2015), y de conformidad con lo previsto en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril; el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional a los cuerpos docentes, así como el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios y presentada por el/la interesado/a la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la convocatoria,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a doña Ana Rosa Cañuelo Navarro, con documento nacional de identidad número 78683585-X, Profesora Titular de Universidad, del Área de Conocimiento de Bioquímica y Biología Molecular, adscrita al Departamento de Biología Experimental.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 24 de febrero de 2016.–El Rector, Juan Gómez Ortega.

**Resolución de 1 de marzo de 2016, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña María José Carazo Liébana.** (BOE número 66 de 17/03/2016, página 20407).

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 27 de noviembre de 2015 («BOE» de 14 de diciembre de 2015), y de conformidad con lo previsto en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril; el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional a los cuerpos docentes, así como el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios y presentada por la

interesada la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la convocatoria,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> José Carazo Liébana, con documento nacional de identidad número 26015796-J, Profesora Titular de Universidad, del área de conocimiento de Derecho Constitucional, adscrita al departamento de Derecho Público.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 1 de marzo de 2016.–El Rector, Juan Gómez Ortega.

**Resolución de 3 de marzo de 2016, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Manuel Antonio Ureña Cámara. (BOE número 66 de 17/03/2016, página 20409).**

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 27 de noviembre de 2015 («BOE» de 14 de diciembre de 2015), y de conformidad con lo previsto en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril; el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional a los cuerpos docentes, así como el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la convocatoria,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a D. Manuel Antonio Ureña Cámara, con documento nacional de identidad número 26035483N, Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento de Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría, adscrito al departamento de Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 3 de marzo de 2016.–El Rector, Juan Gómez Ortega.

**Resolución de 8 de marzo de 2016, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña María del Pilar Berrios Martos. (BOE número 69 de 21/03/2016, página 20913).**

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 27 de noviembre de 2015 («BOE» de 14 de diciembre), y de conformidad con lo previsto en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril; el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional a los cuerpos docentes, así como el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios y presentada por el/la interesado/a la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la convocatoria,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a doña María del Pilar Berrios Martos, con documento nacional de identidad número 26013213-Y, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de Psicología Social, adscrita al departamento de Psicología.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 8 de marzo de 2016.–El Rector, Juan Gómez Ortega.

**Resolución de 30 de marzo de 2016, de la Universidad de Jaén, por la que se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a don José Gutiérrez Gascón. (BOE número 89 de 13/04/2016, página 25355)**

La Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, establece, en su disposición adicional segunda, que los Profesores Titulares de Escuela Universitaria que, a su entrada en vigor, posean el título de Doctor o lo obtengan posteriormente, y se acrediten específicamente conforme a lo previsto por el artículo 57 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en los términos en que éste ha sido modificado por la Ley Orgánica 4/2007, accederán directamente al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en las mismas plazas que ocupen.

Así pues, una vez solicitadas, por el profesor don José Gutiérrez Gascón, con documento nacional de identidad número 25955349-X, su integración en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, y acreditados los requisitos exigidos por la normativa aplicable,

Este Rectorado, en el uso de las facultades que le confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y los Estatutos de la Universidad de Jaén, resuelve integrarlo en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, quedando adscrito al mismo departamento, área de conocimiento y centro en el que estuviera en su cuerpo de origen, con efectos administrativos y económicos desde el 18 de marzo de 2016.

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en la forma y condiciones previstas en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No obstante, a tenor de lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, puede optarse por interponer recurso de reposición, ante este Rectorado, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la citada publicación oficial, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo, anteriormente citado, hasta tanto no se resuelva el de reposición expresamente o se produzca su desestimación presunta por silencio administrativo.

Jaén, 30 de marzo de 2016.–El Rector, Juan Gómez Ortega.

**Resolución de 30 de marzo de 2016, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña Magdalena Martínez Cañamero. (BOE número 89 de 13/04/2016, página 25356)**

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 1 de diciembre de 2015 («BOE» del 22), y de conformidad con lo previsto en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril; el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional a los cuerpos docentes, así como el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios y presentada por el/la interesado/a la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la convocatoria,

Este Rectorado, ha resuelto nombrar a doña Magdalena Martínez Cañamero, con documento nacional de identidad número 25982992-F, Catedrática de Universidad del área de conocimiento de Microbiología, adscrita al departamento de Ciencias de la Salud.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 30 de marzo de 2016.–El Rector, Juan Gómez Ortega.

**Resolución de 5 de abril de 2016, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Sebastián Juan Bruque Cámara. (BOE número 89 de 13/04/2016, página 25356)**

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 1 de diciembre de 2015 («BOE» de 22 de diciembre de 2015), y de conformidad con lo previsto en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril; el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional a los cuerpos docentes, así como el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios y presentada por el/la interesado/a la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la convocatoria,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Sebastián Juan Bruque Cámara, con documento nacional de identidad número 26219175-A, Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de «Organización de Empresas», adscrito al Departamento de Organización de Empresas, Marketing y Sociología.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 5 de abril de 2016.–El Rector, Juan Gómez Ortega.



### **III. CONCURSOS Y OPOSICIONES**

#### **PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS**

**Resolución de 13 de abril de 2016, de la Universidad de Jaén, por la que se anuncia convocatoria para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario de Administración y Servicios de los Grupos A1 y A2, vacantes en esta Universidad.**

BOJA número 76 de 22/04/2016, página 193 a 201



#### **PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR**

**Resolución de 5 de abril de 2016, de la Universidad de Jaén, por la que se anuncia oferta de empleo público de personal docente e investigador para el año 2016.**

BOJA número 67, de 11/04/2016, página 103



**Resolución de 11 de abril de 2016, de la Universidad de Jaén, por la que se corrige error producido en la de 5 de abril de 2016, por la que se anuncia oferta de empleo público de personal docente e investigador para el año 2016.**

BOJA número 73, de 19/04/2016, página 131



**INICIO**

**SUBIR**

## IV. PUBLICADO EN OTROS BOLETINES OFICIALES

### BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

Disposiciones y Resoluciones de interés publicadas en el BOE:

**Resolución de 4 de marzo de 2016, del Instituto Cervantes, por la que se publica el Convenio con la Universidad de Jaén de reconocimiento como Centro de examen de las pruebas de conocimientos constitucionales y socioculturales de España.**

BOE número 66, de 17/03/2016, páginas 20435 a 20441



**Resolución de 31 de marzo de 2016, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se publica el Convenio de colaboración con el Consejo General del Poder Judicial, la Comunidad Autónoma de Andalucía y la Universidad de Jaén para la realización de prácticas externas en juzgados y tribunales.**

BOE número 92 de 16/04/2016, páginas 26298 a 26305



**Resolución de 31 de marzo de 2016, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se publica el Convenio de colaboración con el Consejo General del Poder Judicial, la Comunidad Autónoma de Andalucía y la Universidad de Jaén para la realización de prácticas externas en juzgados y tribunales.**

BOE número 92 de 16/04/2016, páginas 26298 a 26305



**Resolución de 1 de abril de 2016, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la se publica el importe de la compensación a las universidades de los precios públicos por servicios académicos, correspondientes a los alumnos becarios del curso 2014-2015.**

BOE número 99 de 25/04/2016, páginas 27984 a 27986



**Resolución de 4 de abril de 2016, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se publica**

**el importe de la compensación a las universidades públicas por la reducción de precios por servicios académicos a estudiantes pertenecientes a familias numerosas de tres hijos, del curso académico 2014-2015.**

BOE número 99 de 25/04/2016, páginas 27987 a 27988



## **BOLETÍN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA**

Disposiciones y Resoluciones de interés publicadas en el BOJA:

**Resolución de 18 de marzo de 2016, de la Secretaría General para la Justicia, por la que se publica el Convenio de Colaboración entre el Consejo General del Poder Judicial, el Ministerio de Justicia, la Comunidad Autónoma de Andalucía y la Universidad de Jaén para la realización de prácticas externas en Juzgados y Tribunales.**

BOJA número 61 de 01/04/2016, páginas 70 a 77



**INICIO**

**SUBIR**

## V. INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

### ANUNCIOS

**Anuncio de la Facultad de Ciencias Experimentales de la Universidad de Jaén sobre extravío de título universitario.**



BOE número 70, de 22/03/2016, página 13586

**Anuncio de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad de Jaén sobre extravío de título universitario.**



BOE número 70, de 22/03/2016, páginas 13588

**Anuncio de la Universidad de Jaén por el que se convoca licitación pública para el suministro e instalación de una máquina clasificadora de aceituna para la elaboración de aceite de oliva.**



BOE número 92, de 16/04/2016, páginas 18673 a 18674

**Anuncio de la Universidad de Jaén por el que se convoca licitación pública para el suministro de un equipo de medida fNIR para el registro funcional por espectroscopia cercana de infrarrojos de la actividad cerebral.**



BOE número 93, de 18/04/2016, páginas 26350 a 26350

**Anuncio de la Universidad de Jaén por el que se convoca licitación pública del servicio para impartir cursos de los idiomas español, inglés, francés, alemán, italiano y chino mandarín como lenguas extranjeras y para participar en los procesos y exámenes propios de la Universidad de Jaén de acreditación de nivel de inglés y francés y exámenes DELE (Diploma de Español como Lengua Extranjera) en el Centro de Estudios Avanzados en Lenguas Modernas.**



BOE número 96, de 21/04/2016, páginas 19887 a 19888

**Anuncio de la Fundación Campus Científico-Tecnológico de Linares por el que se convoca licitación pública para el servicio de vigilancia y seguridad en el Campus Científico-Tecnológico de Linares.**

BOE número 104, de 30/04/2016, páginas 22187 a 22188



**Anuncio de la Universidad de Jaén por el que se convoca licitación pública para el suministro e instalación de césped artificial en el campo de fútbol-rugby de la Universidad de Jaén.**

BOE número 104, de 30/04/2016, páginas 22195 a 22196



**INICIO**

**SUBIR**